EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7 875 — Segovia.—Miércoles 5 de Agosto de 1931 — Correspondencia: Apartado núm 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Los intelectuales ante la libertad

Por Dionisio Pérez.

Dos libros recién aparecidos en las librerías de París, llegan a mis manos al mismo tiempo y me entretienen unas horas de ocio. Uno, escrito por Daniel Halevy, se titula «Decadencia de la libertad», y el otro, original de Roger Lévy, recuerda en su portada, parodiándolo, el consejo que Carlos Marx diera a los trabajadores: «¡Intelectuales, uníos...!»

¿Unirse para qué...? En la lucha económica del mundo actual, contienda desesperada en que el capitalismo, el financierismo, el negociantismo, el aventurerismo, el politicismo disputan al obrerismo las ganancias colectivas y se las reparten como botín de guerra, el intelectualismo se ve postergado, desdeñado, empobrecido, remunerado con sueldos míseros comprado o alquilado con dietas escasas...

El mal se engendra en dos hechos: el primero es la dificultad de hacer un censo de intelectuales ¿Quiénes son intelectuales? ¿Todos los que realizan un trabajo no manual? ¿Todos los oficinistas, todos los maestros, todos los agentes, todos los que no utilizan una herramienta o una máquina para servir a sus semejantes? Ciertamente que en la muchedumbre comprendida en esta amplia designación han de crearse gremios y aun clases enteras no merecedoras de una suficiente remuneración, amedrentadas por su propia escasa utilidad, temerosas de ser constantemente suplantadas e inclinadas a someterse servilmente al capitalista vencedor y al obrero triunfante.

El segundo mal es el miedo a la libertad que modela el alma, el pensamiento y la voluntad de los intelectuales. Mientras más caracterizados en su profesión, mientras más definidos en su labor creadora de ideas, difundidora de ideas, continuadora y acrecentadora del saber científico mayor miedo le inspira la vida libre, la contienda social, el deber ciudadano.

Toda la juventud la ha sacrificado el intelectual a «crearse una posición», como dicen las precavidas madres de familia. Y ya, encasillado en los escalafones y plantillas del Estado, es esclavo de su propia subsistencia y del sostenimiento de su hogar burgués, organizado con idéntico presupuesto que el hogar del rentista o del capitalista.

Su inferioridad social respecto del obrero es evidente. El obrero mira arrogantemente la vida cara a cara. No tiene suyo más que el trabajo de cada día. Las leyes que quisieronam pararle con fórmulas de seguro, inventadas por intelectuales, han sido ineficaces hasta aquí sin embargo, la amenaza del paro, la extensión del «chomaje», el día sin jornal, la incertidumbre del porvenir no le inquietan, no le hacen mudar de ideales políticos, no le amedrentan ante el patrono ni ante el poder público.

En cambio, el intelectual se ve compelido, constreñido, esclavizado, envilecido por el miedo a perder la posición que se creara. El conflicto entre el deber colectivo y aun el deber individual y el goce de la posición con su sueldo mensual, es frecuente en los hombres de carrera, y más aún, en las carreras servidoras del Estado. Es un oficial de Artillería, es un juez, es un catedrático, es un diplomático, es un magistrado quien frecuentemente siente la opresión de un poder injusto que le tiraniza... El intelectual se somete; acepta la humillación, acata la injusticia, se presta, a veces, a ser cooperador y aun autor de la iniquidad que se le exige... Y le oiréis disculparse... ¿Qué ha de hacer el mísero? ¿Cómo perder la carrera? ¿Cómo desplazarse del escalafón? ¿Cómo quedarse sin el sueldo mensual...? Espíritu de disciplina, renunciación de la personalidad, diréis.

No. Es sencillamente miedo a la libertad. La Sociedad de las Naciones que quisiera corregir todas las lacras humanas para justificar su existencia: lepra, paludismo, tuberculosis, esclavitud, trata de blancas y de niños, ha incluído el intelectualismo entre sus cuidados.

Y he aquí este libro de Roger Lévy, «¡Intelectuales, uníos!», es como una guía documentada y enseñadora de las instituciones creadas o patrocinadas por la Sociedad de Naciones en la empresa de infundir entre los intelectuales el espíritu de cooperación... Como dice el mismo autor, «un catálogo para los turistas de la cooperación intelectual»...

¿Para qué han de unirse los intelectuales? ¿En qué misión social han de cooperar? Se los convoca, no ya a crear hermandades gremiales o nacionales, sino confederaciones continentales o universales. Dijérase que ha llegado el momento de poner en ejecución el apotegma de Platón. «Si no gobiernan los filósofos no habrá remedio para los males que padecen los Estados y aun el género humano». Pero no; lo que pretende la Sociedad de Naciones es que se pague mejor, un poco mejor a los míseros intelectuales; que el sueldo mensual sea más seguro; que las leyes de propiedad intelectual garanticen más íntegramente las rentas del libro, la comedia o el invento; que el intelectual sienta menos miedo ante la libertad.

Este miedo ante la libertad es el que inspira libros como el publicado por Daniel Halevy. La libertad no está en decadencia; se compara el siglo XVIII con el XX. El siglo XVIII, en un esfuerzo de titán, destruye todas las tiranías forjadas por los siglos, proclama los derechos del hombre. El siglo XX va sometiendo de nuevo estos hombres a la tiranía de fuerzas económicas que engendran, para su defensa, en los gobernantes el odio a la libertad y en los gobernados el miedo a la libertad.

No es la libertad la que está en decadencia; es el hombre quien se somete a esclavitudes artificiales. En realidad, la característica del intelectual es su carencia de noción de la responsabilidad que le impone su propia intelectualidad.

Si es superior a las otras castas sociales, si tiene una concepción de idealidades que faltan a los rebaños del capitalismo y del obrerismo, si hay en su temple un impulso motor más noble, más humano que el de los que sólo cuidan de intereses materiales, no debe aceptar que la Sociedad de Naciones, invocando las palabras orden, disciplina, cooperación, lo ponga en rebaños y limite la visión de su espiritualidad al cobarde aseguramiento del sueldo mensual, del trabajo garantizado, de los derechos pasivos o la renta vitalicia, del escalafón y la plantilla de ascensos automatizados... No valdrá la pena, para esta grosera inversión de la vida ser filósofos, sabios, literatos o divulgares.

La C. N. del T. amenazará con la huelga general

Si la Cámara vota la nueva ley de Asociaciones

Barcelona, 5.—El órgano sindicalista «Solidaridad Obrera» publicó ayer un artículo al que pertenecen los siguientes párrafos: «Se trata de nombrar una Comisión parlamentaria que estudie la ponencia que ha de servir de base para promulgar la nueva ley de Asociaciones. Para esto se quiere conocer la opinión de la C. N. T. La cosa es peregrina: precisamente porque se la conoce demasiado, se les responde con los fusiles de la Guardia civil.

Lo que opina la C. N. T. queda reflejado con sólo decir lo que es y representa: la Confederación Nacional del Trabajo no aceptará ninguna ley de arbitraje, ni tolerará los Comités paritarios, ni los actuales ni reformados ni de ninguna manera.

Si esa ley se vota—exclusivamente contra nosotros—, vivirá el tiempo que se tarde en ponerla en vigor. Nuestra respuesta será la huelga general con todas sus consecuencias. Ya lo saben los diputados vendidos a la Patronal.»

Conato de incendio

Los vecinos de la casa número 2 de la plazuela de San Martín, propiedad de don Angel García Bermejo, observaron anoche que de la chimenea del inmueble salían llamas y humo en abundancia.

Se originó alguna alarma y cuantas personas pasaban por la calle de Juan Bravo se estacionaron frente a la casa de referencia.

Los vecinos de la casa número 2 y de las colindantes se apresturon a sofocar el incipiente incendio, no siéndoles fácil lograrlo, por lo que se pasó aviso al parque de bomberos, del que se desplazó personal que extinguió pronto el fuego sin necesidad de utilizar la bomba.

Como decimos antes, el fuego careció de importancia, limitándose la acción de las llamas a limpiar de hollín la chimenea.

El inmueble registró en el tejado los desperfectos, sin importancia, propios de estos casos.

Notas de La Granja

El veraneo

Figuran, sin duda, La Granja y sus alrededores entre los sitios más concurridos los domingos.

Han estado en aquellos deliciosos lugares, entre otras muchísimas personas, el embajador de Francia con la señora de Herbette y los secretarios M. Barois y M. Boisonger; el representante del Uruguay y la señora de Castellanos, don Cristóbal Colón y señora, los señores de Pérez de Castro, hijos de la marquesa de Mos; el doctor Calandre, de la Cruz Roja, que se viene ocupando de la organización de las colonias escolares en el Palacio de Riofrío; los señores de Silvela (don Fernando), nacida ella Ros de Olano; el barón de Satrústegui con su hijo Antonio, Pity y Mora y su hermana... La lista, para ser siquiera aproximada, resultaría interminable.

En otros días estuvieron la señora de Dieffebruno y su hija, la duquesa viuda de Bivona, la señora de González Valerio y otras muchas familias que veranean en los alrededores.

Los baños de la presa de Balsaín siguen siendo la gran atracción matinal.

La Empresa «La Confianza», que tiene a su cargo el servicio de autobuses con Madrid y Segovia y de la que es dueño Martín Heredero, ha organizado excursiones fijas a los sitios más pintorescos de los alrededores; los martes a El Paular, los miércoles a El Escorial, los jueves a Riofrío, los viernes a los castillos de Coca, Pedraza y Turégano, y a diario a la Boca del Asno.

SE HA ANUNCIADO PARA EL JUEVES LA HUELCA GENERAL DE SEVILLA

El ministro de la Gobernación cree que estallará hoy el conflicto y anuncia que las autoridades actuarán con la máxima energía. Interesantes manifestaciones del ministro de Comunicaciones acerca de lo ocurrido en la capital andaluza

La huelga general

Madrid, 5.—A la una de la madrugada manifestó a los periodistas el director de Seguridad que en Sevilla no había ocurrido ningún incidente grave, como afirmaban los rumores circulados. Parece, añadió, que intentan declarar la huelga general el jueves.

Aludió a la información de determinado periódico acerca de divergencias entre el partido socialista y algunos gobernadores, a causa del modo de juzgar la actuación de la Guardia civil, y dijo:

—Se anuncia que el partido va a a hacer una gestión cerca del ministro de la Gobernación y de la Dirección de Seguridad. Me interesa hacer constar, una vez más, que no tengo jurisdicción sobre la Guardia civil fuera de la provincia de Madrid.

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid, 5.—Poco antes de las dos de la madrugada recibió el señor Maura a los periodistas.

—He estado hablando—les dijo—esta noche con el gobernador civil de Sevilla, el cual me ha comunicado que se ha anunciado la huelga general para el jueves. Naturalmente, cuando se anuncia esa nueva huelga para el jueves es que va a estallar esta noche o mañana. Las autoridades lo tienen todo previsto para el caso de que haya necesidad de intervenir, aunque no lo creo; pero por si acaso, se obrará con la máxima energía y severidad.

He conferenciado también con el gobernador civil de Málaga, quien me dice que reina absoluta normalidad en su jurisdicción.

Se le preguntó si había sido ya designado sustituto del señor Esplá, ex gobernador civil de Barcelona, a lo que el señor Maura repuso que aún no, y que interinamente seguirá ejerciendo dicho cargo el presidente de la Audiencia, señor Aguera de Sojo. Agregó que el próximo domingo vendrán a Madrid con el señor Maciá todos los parlamentarios catalanes, para entregar al Gobierno el proyecto de Estatuto de aquella región.

Preguntado cuándo regresará a Madrid la Comisión parlamentaria que ha ido a Sevilla para investigar los sucesos últimamente ocurridos, el señor Maura contestó:

—Mañana depondrán ante ella el general Ruiz Trillo y el gobernador civil, señor Bastos. Si la huelga, como es de esperar, estalla mañana, o el jueves, la Comisión precipitará su viaje de regreso a Madrid, con objeto de que su presencia en Sevilla no ocasione ningún impedimento a las autoridades y éstas puedan actuar con la debida eficacia.

Dice el ministro de Comunicaciones

Madrid, 5.—Ayer tarde dijo el ministro de Comunicaciones a los periodistas, a preguntas de éstos, que, en efecto, hay una gran intranquilidad en Sevilla. La cobardía colectiva hace que los elementos avanzados se agiten y promuevan sucesivos conflictos. Hay una gran crisis de trabajo, hasta el extremo de que el mes pasado, el Ayuntamiento no extendió una sola licencia de construcción. No me parece mal que los albañiles pidan un jornal de 8,50 pesetas, dándose cuenta de la situación debían atemperar sus peticiones a las posibilidades de la ciudad. He de advertir que casi todos los elementos agitadores son extraños a Sevilla. Por lo tanto, ni sienten la ciudad ni viven sus problemas.

El problema sevillano es muy complejo, porque hay que tener presente que después de la Exposición vino un descenso de actividad económica en todos sus aspectos. Sevilla siempre padeció este fonómeno. Llegó a ser metrópoli, conquistó el máximo esplendor y después rápidamente por causas diversas sobrevino el derrumbamiento.

En Sevilla la U. G. T. no tiene una gran fuerza. Los socialistas organizan a los obreros y después los elementos extremistas se apoderan de sus organizaciones. Lo que sí hay es un partido republicano poderoso y bien organizado, integrado en su casi totalidad por la clase media y por núcleos obreros, aunque no muy numerosos estos últimos. En que no se resuelvan los conflictos obreros en Sevilla tienen gran parte de culpa los elementos burgueses, quienes, como dijo muy bien Pestaña, quieren con la menor cantidad de dinero explotar hasta el máximo a los obreros, y éstos en compensación quieren con el menor esfuerzo posible sacar el máximo rendimiento.

Armas sin marca de fábrica

La Comisión parlamentaria que ha ido a Sevilla ha de traer datos interesantísimos y en la Cámara se conocerán detalles sensacionales que descubran la trama tenebrosa de todo esto. Yo no dudo de que ha habido dinero y de que se han aprovechado los elementos perturbadores para beneficiarse. Se ha dado el caso de haberse encontrado armas sin marca de fábrica. Y esto sólo lo pueden hacer elementos influyentes que dieran al fabricante la seguridad de que no le ocurriría nada, siendo, además, más fácil hacer esto con dinero que sin él.

Otra información interesante acerca de los sucesos

Barcelona, 5.—Ayer publicó «Día Gráfico» una información en la que se dice que en los sucesos de Sevilla hubo concomitancia de altas personalidades catalanas, y que se han encontrado cartas cruzadas entre Barcelona, Madrid y Sevilla.

La noticia parece que ha causado sensación en la Generalidad. Ayer se reunieron los consejeros de la Generalidad y mandaron traer todos los ejemplares del «Día Gráfico» que se encontraran en el palacio. A la reunión asistieron Maciá y Companys, y al salir guardaron todos reserva absoluta y aparecían contrariados.

El «Día Gráfico», después de la noticia referida, publica un entrefilet en el que pide a la Generalidad que aclare lo que se dice.

Una carta del primado al jefe del Gobierno

Declara que el naturalismo político está prohibido a los católicos por el "Syllabus" de Pío IX

Madrid, 5.—El cardenal Segura ha ha dirigido una carta al señor Alcalá Zamora, contestando a la que éste le dirigió el 17 de Junio sobre la exposición de los metropolitanos. El cardenal dice que no suscita polémicas y que desea solamente hacer constar que lamenta que se haya desatendido la petición del Episcopado sin dar la contestación que merecía la dignidad jerárquica de la Iglesia española.

Enumera los decretos laicos del Gobierno que vulneran el Concordato y censura algunas expresiones del jefe del Gobierno referentes a la supresión de las Ordenes militares, también garantizadas por los artículos del Concordato.

Declara que el naturalismo político está prohibido a los católicos por el «Syllabus» de Pío IX.

Cita artículos del Concordato opuestos a las primeras disposiciones del Gobierno de la República, y termina reiterando al señor Alcalá Zamora dos ruegos que estima de justicia. Uno es que el Gobierno en las cuestiones relacionadas con la Iglesia obre de acuerdo con la Santa Sede, y el otro, que, por razón del cargo jerárquico que tiene en España, no se le prohiba por violencia ni por coacción regresar a Toledo para continuar cumpliendo sus deberes.

ANUNCIO

La Subdirección en esta provincia de LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de Seguros, participa a sus asegurados y al público en general, que ha cesado de prestar sus servicios en la misma don Frutos Manzanares.

El subdirector, Celestino Pasagali.

En las fábricas militares de Trubia, Oviedo y Toledo, se construirán piezas para 100 "autos,, diarios

Oviedo, 5.—El diputado socialista Teodomiro Menéndez hizo ayer declaraciones referentes a la radical transformación que sufrirán las fábricas militares.

Dijo que se les concederá una plena autonomía, dentro, naturalmente, de la esfera oficial, para que puedan subvenir rápidamente a las necesidades del Ejército y de la Marina. Se les dará una organización técnica, industrial y comercial independiente, para que puedan realizar ponerse en contacto con otras fábricas y contratar particularmente. Las fábricas, con esta organización, podrán enviar comisionados por Europa y América, que estudiarán los mercados y realizarán gestiones relacionadas con la producción de dichas fábricas.

—Se estudia—agregó—el medio de remediar la crisis, que, por la situación económica general, afecta a las fábricas militares. Por el momento, se ha llegado a un acuerdo con Ford, que encontraba dificultades por razones de arancel en sus producciones. Las fábricas militares de Trubia, Oviedo y Toledo, construirán determinadas piezas de automóviles, para una producción de cien automóviles diarios.

Construirán también motores para la flota pesquera, que hasta ahora se han adquirido en el extranjero.

El ministro de la Guerra ha adoptado para sustituir el transporte animal en el Ejército, el tractor «Landesa Areces», obra de dos obreros de Trubia. También ha dado excelentes resultados el fusil ametralladora «Trapote». Se están realizando pruebas de este fusil en Grecia, y se confía en que vendrán pedidos de otras naciones.

UNA BUENA NOTICIA PARA LOS FUMADORES

Debido a la gran demanda de papel de fumar

ARROZ SMOKING

algunas expendedurías quedaron unos días sin existencias. Hoy se puede ya encontrar el elegante estuche

ARROZ SMOKING,

con 75 hojas y al precio de 10 céntimos, en todos los estancos

20.000 pesetas al Ayuntamiento de Navalmanzano

Por disposición de la «Gaceta» de ayer se conceden 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Navalmanzano por la construcción de un edificio para dos escuelas unitarias (niños y niñas), con viviendas para los maestros.

Curiosidades y anécdotas

Amor de madre

La noche del 13 de Abril de 1790, en que, según anunciara Lafayete, debía realizarse un ataque del pueblo contra el palacio de las Tullerías, el rey Luis XVI escuchó dos estampidos de fusil. Corrió a la cámara de la reina, pero no la encontró.

Desalentado, se dirigió a la del Delfín y allí estaba María Antonieta, teniéndolo en brazos.

—Señora—dijo el rey—, he ido a buscarla porque estaba inquieto por usted.

—Señor—contestó la reina—, estoy en mi puesto. Y besó entrañablemente a su hijo.

El «Corsario»

Un despacho de New York:

«Mr. Pierpont Morgan ha partido para Europa, a bordo de su yate «Corsaire».

El mayor misterio ha rodeado la partida del multimillonario yanqui, no habiendo sido posible averiguar si en el curso de su estancia en Europa el banquero americano se ocupará de cuestiones financieras, o si se trata solamente de un viaje de turista a Gran Bretaña, donde posee una propiedad.

El nombrecito del barco se las trae. El «Corsario», y un viaje de finanzas.

Temblemos.

Se necesita cocinera y doncella, calle de Velarde, 7 y 9. Entresuelo, izquierda.

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)

ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 — CERVANTES, 28 — SEGOVIA

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.

TALLERES PROPIOS

I-I Consulta en Cantalejo, los viernes I-I

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas		Pesetas
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates...	60,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelona.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

LAS SESIONES DE CORTES

Un diputado agrario aboga por una tasa justa para el trigo y pide que el Gobierno establezca centros de compra

El Estatuto catalán en el orden económico y financiero—según varios parlamentarios—es incompatible con los intereses generales de España. Se inscribirán en el salón de sesiones los nombres de Galán y García Hernández

La crisis obrera en Jaén

Madrid, 5.—Empieza la sesión a las cinco y veinticinco.

El señor Alvarez Angulo habla de la crisis obrera en Jaén, especialmente entre los trabajadores de las minas.

Afirma que el Consorcio ha permitido recuperar los millones de pesetas entregados por la dictadura. Aplaude al ministro de Fomento, pero dice que algunos propietarios que habían recibido dinero, al conocer el último decreto, han arrendado las minas y las han abandonado. Cree que los técnicos que empleó la dictadura deben desaparecer del Ministerio.

Denuncia que el asunto de las minas cuesta anualmente nueve millones de pesetas. Afirma que hay que evitar que el Consorcio, que vino a resolver una crisis, se convierta en una Cooperativa. Emplaza al ministro de Fomento para que evite que unos señores detenten la la libertad de producción.

El ministro de Fomento dice que el señor Alvarez Angulo debe concretar su pregunta al rectificar, o, de lo contrario, anunciar una interpelación, por lo cual aplaza la contestación.

El señor Alvarez Angulo repite que los obreros de Linares habían dirigido una instancia pidiendo que los minerales no salgan de allí hasta verificadas determinadas operaciones, para evitar despidos. Se refiere a otras instancias referentes a mineros de La Carolina, La Unión, etcétera, que obran en el ministerio de Fomento.

El ministro de Fomento dice que las instancias están en tramitación, y promete que se hará justicia. Añade que la provincia de Jaén será una de las favorecidas con el plan de obras públicas.

Por lo que respecta al asunto del Consorcio del plomo, entiende que no puede ser materia de una pregunta, sino de una interpelación.

La parcelación de fincas en Avila

El señor Sánchez Albornoz habla de la situación de algunas aldeas de la provincia de Avila que fueron señoríos, y en las cuales los señores eran dueños absolutos de todo el pueblo, pues sólo las puertas y ventanas eran propiedad de los labradores. Estos, amantes de la tierra, estimulados por los derroches de la dictadura, compraron los campos al señor mediante una operación bancaria y por mediación del Estado; pero se dió el caso de que la propiedad no era legítima, porque nacía de impuestos de carácter público que el señorío cobraba en la Edad Media, que no constituían una verdadera renta.

Ahora, el Banco que hizo la operación para facilitar la adquisición les exige la devolución íntegra del capital, y de no ayudar el Estado a estos modestos labradores se verán obligados a emigrar, conservando amargo recuerdo de la República española.

El ministro de Trabajo explica lo que hay en el fondo del asunto, y ofrece hacer todo lo posible para evitar que esos colonos se vean desposeídos.

El ministro de Economía promete también favorecer a los modestos labradores de esas localidades.

Unas lápidas a los capitanes Galán y García Hernández

Se lee una proposición de los ministros, que la firman con el único carácter de diputados, proponiendo que en adelante figuren en el salón de sesiones los nombres de los capitanes señores Galán y García Hernández.

El señor Alcalá Zamora la defiende desde la cabecera del banco azul. Dice que la defensa ha de ser breve y explica por qué. Solicita la unanimidad en la votación. Cree que no es el momento de discutir el motivo material de la sublevación de Jaca, sino de apreciar el espíritu de aquellos hombres, tan torpemente sacrificados, y enaltecer lo que representa la entrega de una vida en aras de una idea. Cree que el homenaje es debido por la gratitud de la Patria, y desearía que estos dos hombres cerrasen el ciclo de la iniquidad y de la persecución políticas.

El presidente pregunta si se aprueba por unanimidad.

El señor Carrasco, de la minoría catalama, cree que se deben agregar otros nombres de mártires de la libertad.

El presidente: Esto tendrá que ser objeto de otra proposición.

El señor Beunza estima que es digno del mayor respeto todo aquel que sacrifica su vida a sus ideas, pero cuando se trata de militares cree que no son libres de proceder sin haber antes solicitado y obtenido el retiro. (Protestas, que corta enérgica y rápidamente el presidente). Afirma que por la causa expresada la minoría va sconavarra no puede sumarse a la proposición.

El presidente, entre fuertes campanillazos, y ante el revuelo inicial de la Cámara, pregunta si se acepta la propuesta.

Por aclamación así se acuerda.

La tasa del trigo y la situación de los agricultores

El señor Martín (don Pedro) explana una interpelación acerca de la tasa de trigo.

Dice que las circunstancias anómalas en que se verifica la recolección de los cereales, especialmente del trigo, ponen al cultivador en la situación de vender el producto a menor precio que el de coste. Como las anomalías se fundan en leyes y reglamentos que están vigentes, es oportuno que se introduzcan en esas disposiciones las reformas oportunas. El asunto, señores diputados, merece toda nuestra atención. Las tasas, las leyes de abastos, el tacto de codos existente en las grandes poblaciones para que no sea elevado ni un solo céntimo el precio del pan, son trabas que se ponen contra el desarrollo de la principal riqueza nacional. La agricultura es también lo más importante de la máquina nacional, y está a punto de romperse por exceso de tensión.

El trigo, como todo producto nacional, tiene una protección arancelaria para evitar la competencia extranjera; pero el hecho es que esa protección no rige nunca. Unas veces por insuficiencia de las cosechas y otras por atender las peticiones de los harineros del litoral, se declara la importación libre del trigo. Así ocurre que se han devuelto 20 millones de pesetas por importaciones, en los años 28 y 29, y los expedientes posteriores representan ya 40 millones.

En este año el coste del trigo es superior a su tasa, porque en este año también el coste del trigo es superior en un 30 por 100 al del año anterior, originado ello por el aumento del cambio, que encarece los elementos necesarios a la agricultura y a la escasez de la cosecha.

Analiza el coste de producción del trigo para deducir que la mano de obra representa un 30 por 100, y por tanto, al poner un límite al precio del trigo, se pone también un límite al jornal del obrero.

Dice que si se autorizara un aumento de cinco pesetas para la fanega de trigo, ello repercutiría en un aumento de 10 céntimos en el kilo de pan; es decir, que una familia obrera gastaría 25 céntimos más en pan, pero en cambio aumentaría su jonal en 2 pesetas.

El cultivador de trigo es consumidor de todos los demás productos, y no es equitativo que mientras se le encarecen éstos sea su producto el único que tropieza con una barrera.

Los labradores ven inseguro el porvenir por este motivo, y se ven obligados a despedir parte de los obreros. La reforma agraria puede ser un tratamiento de la enfermedad; pero hay que atender con urgencia al síntoma grave que en este caso es la crisis de trabajo.

Aunque sólo sea por egísmo, han de poner cuidado en no matar la gallina de los huevos de oro y pensar en que los labradores representan el 70 por 100 de la población trabajadora y consume el 80 por 100 de la producción española.

El presidente de la Cámara manifiesta que ha transcurrido el tiempo reglamentario y de esta parte de la sesión, y como, desde luego, no podrá quedar terminada la interpretación, convendrá suspender el debate.

El señor Martín manifiesta que le queda poco que decir.

El presidente de la Cámara: Entonces puede terminar el señor Martín, y yo ruego al Gobierno que aplace a mañana su contestación.

El señor Martín dice que aboga por una tasa justa para el trigo, que la cifra en 54 ó 55 pesetas fanega. Pero hace falta además que se cumpla, y para ello que sea también tasada la harina.

Aboga por que el Gobierno establezca centros de compra del trigo, y termina diciendo que los agrarios defenderán aquí su causa como un solo hombre.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Las Cortes y el Estatuto catalán

La preocupación estuvo vinculada ayer en las noticias que llegaban de Barcelona y que se relacionan con la próxima presentación del Estatuto catalán a las Cortes Constituyentes. Los ministros daban muestras de esta preocupación, porque saben que en distintos sectores parlamentarios han producido mal efecto las palabras del señor Maciá después de la votación del domingo y la actitud de algunos de los miembros de la «Ezquerra.»

Se oyó a varios diputados reflexiones acerca del aspecto económico y financiero del Estatuto, en el sentido de considerarlo incompatible con los intereses generales de España.

El señor Royo Villanova concretaba su pensamiento al decir que es tal la trascendencia de ese Estatuto, en el orden económico, que la Cámara daría muestras de haber perdido la cabeza si se decidiera a aprobarlo.

—No sé—agregó el diputado por Valladolid—si intervendrán en ese debate histórico figuras como Unamuno y Ortega y Gasset; ni sé tampoco qué es lo que dirán de intervenir. Yo combatiré ese Estatuto con todas mis fuerzas. Mi razón de existencia política es ésa: la de oponerme a un intento que significa el desmoronamiento de la nación española.

La República que quieren los radicales socialistas

Antes de la sesión estuvo reunida la minoría radical-socialista, y conoció un proyecto de Constitución del señor Gordón Ordax, que éste explicó en sus líneas generales.

En este anteproyecto se fija el tipo de República federativa, con un presidente, que gobernará asistido de un Consejo federal. Desaparece la provincia y surge la región, que puede mancomunarse con las demás.

Este anteproyecto, que hará suyo la minoría, ha sido remitido por ésta a la socialista, por si encontraran los diputados que la forman puntos de coincidencia.

Homenaje a otros mártires de la libertad

El señor Alomar redactó y presentó a la Mesa la siguiente proposición, que será discutida hoy:

«Los diputados que suscriben, deseosos de que el justo homenaje que la Cámara acaba de rendir a los heroicos soldados de la libertad y de la dignidad civil capitanes Galán y García Hernández se haga extensivo a otros mártires que con su sacrificio contribuyeron igualmente a la reconquista de la soberanía nacional bajo la República, proponen que se incluyan en el homenaje al comandante Fernández y al teniente Vayés, inicuamente fusilados en Gerona el año 1884 como defensores de un régimen republicano.

Firman con el señor Alomar los señores Santaló, Manteca, Franco, Guerra del Río, Campalans, Puig d'Asprer, Blasco, Peñalba, Barriobero, Sbert y otros.

La reforma agraria

Don Felipe Sánchez Román conferenció con el ministro de Justicia y después anunció a los periodistas que hoy entregará al Gobierno el proyecto completo de reforma agraria.

Como los periodistas le preguntaran si continuaba en la presidencia de la Comisión, contestó que eso no tenía ninguna importancia.

Una circular de la Dirección general de Primera Enseñanza

Con el fin de normalizar la tramitación de las peticiones de los maestros, se ha dispuesto:

1.° Que de acuerdo con el artículo 180 del vigente Estatuto general del Magisterio, todas las peticiones de los maestros sean cursadas por las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, quedando sin curso las que lleguen por otro conducto a este Ministerio, excepto las que contengan quejas por falta de tramitación, que será justificada en cada caso.

2.° Que las Secciones administrativas se abstengan de cursar las peticiones notoriamente injustificadas o que contravengan los preceptos legales, devolviéndolas a los interesados con indicación escrita de la improcedencia que justifique la devolución.

3.° Que todo expediente sea informado por las mencionadas secciones administrativas, no sólo con exposición del asunto objeto del informe, sino proponiendo la procedente solución con cita del texto legal en que se apoye, advirtiendo que los que no llenen este requisito serán devueltos a las respctivas secciones.

4.° Encarecer a todos el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, que no son en definitiva sino los propios preceptos del Estatuto, un tanto descuidados en su aplicación, debiendo las Secciones administrativas advertir, mediante la adecuada publicidad, a los maestros de las prevenciones que supone el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero, evitándoles así gastos y dilaciones muchas veces ociosos.

El Congreso Mariano que se celebrará en Segovia del 21 al 26 de Septiembre

He aquí el programa del Congreso Mariano Diocesano que, para conmemorar el XV centenario de la Definición del Dogma de la Maternidad divina de la Virgen, por el Concilio de Efeso se celebrará en Segovia en los días del 21 al 26 de Septiembre de este año:

DIA 21

1.° Himno «Veni Creator...» (canto gregoriano).
2.° Prolusión.
3.° Salutación Angélica. Ave Marías cantadas por un coro infantil (Padre Otaño).
4.° Discurso sobre las causas que motivaron la celebración del Concilio de Efeso.
5.° Himno del Angelus, cantado por un coro popular (Padre Sierra).

DIA 22

1.° Preces rezadas.
2.° «Divina Virgen», cantado por un coro infantil (Erauzquin).
3.° Discurso acerca del culto a la Santísima Virgen, desde el origen de la Iglesia.
4.° Poesías.
5.° Himno del Angelus.

DIA 23

1.° Preces rezadas.
2.° «Quiero, Madre...», cantado por coro y pueblo (Padre Iruarrizaga).
3.° Discurso acerca del culto a la Santísima Virgen en España.
4.° Representación de algún cuadro plástico o escénico relacionado con algún misterio de la Santísima Virgen, o poesías.
5.° Himno del Angelus.

DIA 24

En este día tendrán lugar las solemnes peregrinaciones de las Hijas de María de la ciudad y Diócesis al santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, y tendrán lugar los actos siguientes:

1.° A las diez, misa rezada armonizada, con cánticos por las Hijas de María, en la iglesia de San Martín, donde está canónicamente erigida la Asociación de Hijas de María de esta ciudad.
2.° Inmediatamente se organizará solemne procesión en peregrinación al santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, donde se cantará una solemne salve; y a continuación, el excelentísimo y reverendísimo señor obispo dirigirá su autorizada palabra a las Hijas de María allí congregadas.
3.° A las tres de la tarde, en la iglesia del Seminario, tendrá lugar el acto del Congreso, estando todo a cargo de las Hijas de María, y que consistirá en lo siguiente:
1.° Preces rezadas.
2.° «Mírame, Madre....», cantado a coros alternos (Erauzquin).
3.° Salutación de bienvenida a las Hijas de María de la Diócesis, por una Hija de María de la ciudad.
4.° Representación de un cuadro plástico o escénico, relacionado con la vida de la Santísima Virgen.
5.° Himno del Angelus.

DIA 25

1.° Preces rezadas.
2.° «Eres más pura...», himno de Sevilla (Piqueras).
3.° Discurso acerca del culto a la Santísima Virgen en Segovia y su provincia.
4.° Representación de un cuadro plástico o escénico, relacionado con la vida de la Santísima Virgen, o poesías.
5.° Himno del Angelus.

DIA 26

1.° Preces rezadas.
2.° «Toda hermosa...», cantado por coros alternos (Padre Iruarrizaga).
3.° Discurso de clausura del Congreso, por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.
4.° Ave María de Lourdes (coro popular).
5.° Coro del Angelus.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Otra revista

Nuestro infatigable alcalde manifestó esta mañana a los periodistas que, al igual que hizo el otro día con la Guardia municipal, había pasado revista al sufrido Cuerpo de serenos, a quienes había indicado la conveniencia de extremar la amabilidad con los turistas nocturnos y la necesidad de vigilar atentamente para evitar los destrozos en parques y jardines.

Esas chimeneas

Sería conveniente—continuó diciendo el alcalde—que todos los propietarios de Segovia se convenciesen de la necesidad de deshollinar periódicamente las chimeneas de las casas, para evitar conatos de incendio, como el de anoche.

Esta precaución evitaría que, por un pequeño descuido, llegásemos a lamentar siniestros de consideración.

Al Juzgado

Se ha pasado al Juzgado municipal una denuncia contra Aurelio Santa Teresa y seis individuos más, que rompieron un banco de los Jardinillos de San Roque.

Multas

Por la Alcaldía se han impuesto multas de 10 pesetas a Lázaro de Frutos, de Espirdo, y Francisco Burgos, de Segovia, por vender leche aguada en las proporciones del 18 y 12 por 100, respectivamente.

El carro de los perros

Y el señor alcalde se despidió de los periodistas, diciendo que se había estrenado el magnífico carro para recogida de los perros, el cual llamaba poderosamente la atención, haciéndose pintorescos comentarios por todos los vecinos.

No deja de ser un espectáculo veraniego. ¡Lástima que la inauguración de este servicio no haya coincidido con las clásicas fiestas de Junio!

Una señora muere intoxicada por la morfina

Madrid, 5.—Hace tres noches llegó a una casa de huéspedes establecida en el número 5 de la calle de Bocángel una señora de mediana edad y aspecto respetable, que pidió habitación para descansar.

Llevaba poco tiempo encerrada en el cuarto cuando los demás habitantes de la casa observaron que alguna anormalidad ocurría en el cuarto de la desconocida. Después de llamar repetidas veces en la puerta sin obtener respuesta, la franquearon, y encontraron tumbada en la cama a la misteriosa dama, que aparecía bajo los efectos de un mal que la inmovilizaba por completo.

Inmediatamente se avisó a un médico que habita en las cercanías.

El doctor Vera, que fué el que asistió a la enferma, se dió cuenta desde el primer momento que la dolencia procedía de una intoxicación con un tóxico de uso prohibido. Realizó una requisa por la habitación, y halló en seguida una caja que había contenido sedol. Esta sustancia podía haber producido la muerte de la señora de haber abusado de ella; pero del reconocimiento de la enferma pudo apreciar el doctor Vera que no había sido tal la causa del envenenamiento y que éste era debido a la morfina. En consecuencia, inmediatamente dió cuenta de lo sucedido al Juzgado de guardia.

La dama fallecida se llamaba doña Matilde Monet, contaba treinta y ocho años y era viuda. Su domicilio lo tenía en la calle Ancha, número [illegible].

Aunque tenía familia, no vivía con sus hijos por los frecuentes disgustos que tenía con ellos, debido, al parecer, a las censuras que éstos le merecían por su costumbre y afición a las drogas tóxicas.

La señora muerta era desconocida en la casa de la calle de Bocángel donde ha fallecido. Fué esta la primera vez que acudió a tal domicilio y no dió explicaciones sobre los motivos que allí la llevaban.

El Juzgado que interviene en el suceso está actuando hasta tanto no esté avanzado el sumario lo pase al Juzgado especial de estos accidentes, que parece que de sus trabajos se deduce que la muerte ocurrió por inyección de cantidades letales de morfina, cuya procedencia se ignora y el Juzgado trata de averiguar; pero desde luego se admite que posiblemente no tienen una procedencia medicinal, siguiéndose determinadas pistas. El Juzgado se incautó de algunas otras drogas que había en el domicilio accidental de la muerta.

Seguramente la intoxicación se ha producido únicamente con morfina, y la suicida involuntaria se ha de inyectar algún otro tóxico.

TODOS LOS CIUDADANOS RUSOS TRABAJARAN GRATUITAMENTE EN LAS CARRETERAS

Moscou.—El Gobierno ha publicado una orden dirigida a todos los ciudadanos de uno y otro sexo desde los diez y ocho a los cuarenta y cinco años, para que trabajen seis días cada año en la construcción de carreteras, sin percibir remuneración alguna.

Los comunistas organizan para el 15 de Septiembre «el día de los obreros parados»

Varsovia, 4.—Comunican de Berlín que el Comité ejecutivo de la Tercera Internacional ha decidido realizar para el 15 de Septiembre próximo en todos los países de Europa y América «El día de los obreros parados». Las organizaciones comunistas en el extranjero han recibido ya instrucciones, indicándoles que deben tóen los preparativos necesarios para celebrar en las grandes poblaciones manifestaciones de las familias de los obreros sin trabajo.

LA SITUACION DE ALEMANIA

La huída de los capitales extranjeros y los propios ante los acontecimientos financieros que se preparaban, y que produjeron la llamada moratoria de Mr. Hoover, han producido en Alemania una situación que no es posible equipararla a la de ninguna otra época.

Cuando el marco viejo se hundió en el mar sin fondo de la inflación, Alemania pudo resurgir porque, como sea la maquinaria, la instalación de una gran industria, sólo faltaba «el dado»: dinero.

Ahora, gastado su crédito por segunda vez, la salvación parece más difícil, porque desde entonces la finanza alemana había vivido de la ficción del dinero extranjero y de las inversiones a largo y corto plazo que toda suerte de capitalistas del mundo habían enviado a sus mercados financieros atraídos por los altos rendimientos de las inversiones, olvidando el viejo adagio financiero que dice que siempre el capital justamente remunerado, lleva tras sí en su alto rédito el peligro inminente de las mayores pérdidas.

Vaciado todo el sistema monetario del Reich por esta huída de capitales hasta quedar sólo el andamiaje, la organización esquemática, la moratoria parcial que ha puesto en el secuestro oficial el dinero de los alemanes y de los extranjeros,

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irreivindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO { EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.° (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

†

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON GABINO HERRERO G[illegible]

MEDICO

Falleció en Segovia el día 6 de Agosto de 19[illegible]

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Martín, m[illegible]na, día 6, de nueve y media a once y media; así como el culto al S[illegible]tísimo en la iglesia de Corpus, el día 8, y el funeral que se celeb[illegible] en Carbonero el Mayor, el día 6 de Septiembre, serán aplicados [illegible] el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA,

Ruega a sus amistades asistan a alguno de estos actos piadosos, por lo que les quedará agradecida.

dado tiempo para que se pongan de acuerdo los aliados en la forma de auxiliar a Alemania, no solamente relevándola por un año de sus pagos, sino a la vez sirviéndola capitales nuevos para salir de su atasco.

El auxilio de fórmula internacional ha fracasado. Ahora se busca una fórmula particular entre la Banca Privada. Todo hace pensar que tampoco por este camino se ha de encontrar remedio. Y queda en el aire el peligro de una bancarrota sin precedente en la historia y mucho más trágica porque obra como un rayo, que aquella otra del marco de la preguerra que iba consumiendo como una naturaleza humana atacada de cáncer, el valor oro de la vieja moneda germana.

¿Y el mundo no creo debe intervenir en una situación tan grave que hace pensar en la posibilidad de que se caigan los lienzos de la muralla que cierran el paso hacia occidente del comunismo oriental?

Tras el problema alemán, es el dragón soviético el que se refugia. Es la hoz y el martillo que se blanden sobre un horizonte lleno de luces rojas, mientras abajo, muchos brazos en alto, hablan de hambres y de impaciencias mal contenidas.

"Valencia II,, tomará parte en una novillada benéfica en Cantalejo

Ya está ultimado el programa de las tradicionales fiestas que anualmente se celebran en Cantalejo.

Entre las fiestas figura una novillada de carácter benéfico, que tendrá lugar el día 17 del actual, y en la que toman parte, matando un escogido becerro el afamado diestro Victoriano Roger «Valencia II». Como asesor de la presidencia en este festival taurino, actuará el notable crítico y periodista Albino Sanz.

PARA LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO VECINAL

Una numerosa comisión, formada por los representantes de los Ayuntamientos de Sanchonuño y Zarzuela del Pinar, han regresado de Madrid, en donde gestionaron la construcción de un camino vecinal subvencionado, habiendo visitado al señor director general de Obras públicas, al que presentaron una instancia con dicho objeto.

De sociedad

De viaje

Han llegado:

De Madrid, de paso para Fuente el Olmo de Fuentidueña, donde pasarán una temporada al lado de su familia, las bellas señoritas Victoria y Dominga Alvaro.

Han salido:

Para Santander, la señora doña Matilde Cernuda, viuda de Bernabé Pedrazuela, acompañada de sus hijos don Francisco y doña Julia.

Veraneo en La Losa

Es muy numeroso el número de familias que veranean en este delicioso pueblo.

Entre otras, podemos citar las de los señores de Pérez y de Diego y las de las señoras de Mogrovejo, Pastor, de la Fuente, de Pérez Fernández y otras.

La verbena de anoche

En el patio del teatro Cervantes se celebró anoche la segunda verbena de las organizadas por el grupo de jóvenes entusiastas que han sabido dar una nota alegre a estas

lánguidas, pletóricas de calma,
noches de veraneo provinciano.

La concurrencia, más nutrida que en la fiesta anterior, especialmente de señoritas,

la nota suave y bella
que endulza el rito verbenero.

Hasta las primeras horas de la madrugada duró la fiesta.

Gratitud

Nuestro amigo don Román García Martín, de Coca, nos ruega hagamos pública su gratitud y la de su esposa e hijos, a las muchas personas que le manifestaron su pésame con motivo del fallecimiento de su hijo Luis (q. e. p. d.).

NOTAS DE HACIENDA

La Contribución industrial y el ejercicio de la profesión de abogados

Por orden del ministerio de Hacienda de 23 de Julio último, «Gaceta» del 29, se dispone que los abogados matriculados en Madrid están facultados para ejercer en cualquier otro pueblo de su provincia, sin necesidad de satifacer otras cuotas ni darse en ellos de alta, y que igualmente los abogados que ejerzan dentro de una misma provincia en varias localidades habrán de satisfacer solamente la cuota correspondiente a la localidad de su ejercicio, donde sea mayor la de tarifa.

Que sin modificar el procedimiento que el Reglamento de la Contribución industrial establece para presentar y liquidar las bajas, se autoriza a los abogados que hayan de ejercer fuera del territorio a que alcanza la matrícula que satisfacen para declarar, al tiempo de dar la obligada alta, el plazo que ellos mismos calculen ha de durar su actuación fuera de aquél, para que la liquidación de alta se contraiga a ese período, y cuyo plazo podrán prorrogar por altas sucesivas y también de limitada duración, si así conviniere a sus intereses, y sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran, por baja inexacta, si prorrogan el ejercicio sin presentar la oportuna alta; y

que se requiera al representante en la Junta Superior Consultiva de la Contribución industrial de los Colegios de Abogados para que, previa la información que estime oportuna, formule ante la misma una ponencia comprensiva de cuanto afecte a la patente complementaria de ejercicio libre de la profesión en todo el territorio de la Nación, haciendo especial mención de la cuantía que debía señalarse a la referida patente.

Segovia religioso

Novena a San Cayetano

En la iglesia de las religiosas Concepcionistas de la calle de Peralta, empezándose el jueves próximo; día 6.

Todos los días, a las nueve, habrá misa rezada, y a continuación la novena.

En El Salvador

Mañana celebra esta parroquia la fiesta de su Titular; con este motivo esta tarde, a las seis, habrá solemnes vísperas y mañana los siguientes cultos:

A las nueve, misa de comunión general; a las diez y media, misa mayor con sermón, que predicará el presbítero don Jenaro García Burgos, capellán de los Establecimientos provinciales, y a continuación, exposición del Santísimo Sacramento, quedando éste de manifiesto hasta las seis de la tarde, en que se verificará la reserva y dará la bendición a los fieles.

En San Lorenzo

El día 10 se celebrará también en el barrio de este nombre la fiesta de su Titular, con los siguientes cultos: A las once, misa solemne, con sermón, que predicará don Julián Martín Moreno, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, quedando expuesto el Santísimo Sacramento hasta las cinco y media de la tarde en que tendrá lugar la tradicional procesión sacramental, a cuyo final se hará la reserva, dando la bendición con el Sacramento. Se suplica a los fieles la asistencia a estos cultos y, especialmente, a la vela al Santísimo.

A las Marías

Se ruega la puntual asistencia al retiro que tendrá lugar mañana, jueves, en la iglesia de Corpus, de siete a ocho de la tarde, así como a la misa que será a las ocho y media, y se aplicará por el alma de doña Dominica Domínguez, que fué primera María del Sagrario, de Collado Hermoso, y a quien tienen que ofrecer todas las Marías tres misas y tres comuniones.

Lea usted
EL ADELANTADO

Se vende vaca suiza, abocada a parir del primer parto. Para verla y tratar, con su dueño, Quintín Tejedor, en Arevalillo de Cega (Segovia).

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo, de gran producción. Para tratar, con Mariano García Pascual, en Aguilafuente.

Se arrienda un cuartel de pastos en término de Santo Domingo de Pirón, titulado «Apriscadas, majada la peña, apriscadillas y el corral de Acebo.» Para tratar con su dueña, señora viuda de Alvaro, en Madrid, Conde Duque, 12 y 14, piso 2.°, izquierda.

Se venden 17 cabras, dando leche, en Yanguas de Eresma. Para tratar, con Natalio Llorente, en dicho pueblo.

Se vende molino harinero titulado «San Medel», término de Valseca (Segovia), compuesto de turbina, dos pares de piedras francesas, limpio y cedazo, con buenas habitaciones y buenos encerraderos para ganado. Para tratar, con Victorino Santos, en el molino de los «Señores» (Segovia.)

Pérdida de una llave, desde la plaza Mayor, al teatro Cervantes. Se gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

Conferencian el ministro de la Guerra y el general Sanjurjo y se supone que lo tratado tiene relación con los sucesos de Sevilla

El señor Largo Caballero hace aclaraciones a varios proyectos de su Departamento. La opinión del ministro de Trabajo sobre los sucesos de Sevilla. La Comisión parlamentaria de responsabilidades. La Comisión asesora ha terminado el anteproyecto de reforma agraria

La C. N. T. desmiente el propósito de declarar la huelga general en Sevilla

La minoría vasca se adhiere al Estatuto catalán

Madrid.—En las oficinas establecidas en la calle de Montalbán, 22, se reunió esta mañana la minoría vasca, con el representante de la misma en la Comisión jurídica de la Constitución.

El objeto de la reunión era el de enviar a la Generalidad de Cataluña telegrama de adhesión al Estatuto catalán, «que representa los sentimientos de todo un pueblo». Por unanimidad se acordó así.

Excavaciones arqueológicas

Por disposición de la «Gaceta» se autoriza a don Juan García Sánchez para hacer excavaciones arqueológicas en terrenos del parque sur del término de Sanchonuño.

Nombramiento de gobernadores

Ha sido nombrado gobernador de Lugo don José López Bousa, que lo era de Orense.

Idem de Orense, a don Vicente Varela Radio, que lo era de Pontevedra.

Idem de Pontevedra, a don José Calviño Domínguez, que desempeñaba el de Lugo.

Subvenciones a la Universidad Popular y a la Sociedad Filarmónica de Segovia

Por disposición de la «Gaceta» se concede una subvención de 6.000 pesetas a la Universidad Popular y otra de 1.000 a la Sociedad Filarmónica de Segovia.

Nuevo registrador

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Santa María de Nieva, don Ricardo Alonso, que lo era de Campillos.

Conferencian el señor Azaña y el general Sanjurjo

Madrid.—Esta mañana celebraron una detenida conferencia el ministro de la Guerra y el director de la Benemérita general Sanjurjo.

Preguntado el ministro por los periodistas, dijo que la entrevista con el general Sanjurjo no había tenido nada de particular.

—Hay quien asegura—insinuó un repórter—que este cambio de impresiones está relacionado con el anuncio de sucesos en Sevilla.

—Nada sé de esos sucesos—contestó el señor Azaña—. Si el general Sanjurjo fuera ahora a Sevilla, sería por asuntos particulares.

Añadió el ministro que el Consejo Superior de Guerra se constituirá en cuanto llegue a Madrid el general Villegas.

Espera el señor Azaña que el viernes podrá dar cuenta al Parlamento de los decretos sobre reformas militares.

La Comisión de responsabilidades

Madrid.—Después de las dos de la tarde terminó su reunión, en una de las secciones del Congreso, la Comisión parlamentaria de responsabilidades.

Fué nombrado presidente de dicha Comisión don Carlos Blanco.

Vicepresidentes, los señores Cordero y Serrano Batanero.

Secretarios, los señores Ortega y Gasset (don E.), Bujeda y Pizarro.

Una ponencia integrada por los señores Ortega y Gasset, Bujeda y Simó, presentará con toda urgencia un proyecto, en que se determinen claramente las facultades, atribuciones y forma de actuar de la Comisión.

Ministerio de Justicia

La reforma agraria

Madrid.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que no estaba en condiciones de contestar la carta dirigida al Presidente, por el cardenal Segura, porque no la había leído.

Añadió que la Comisión jurídica asesora le había hecho entrega de varios proyectos, uno de ellos muy interesante, que se refiere al Código de 1870, adaptado a las necesidades actuales.

Otro proyecto se refiere a las bases del de reforma agraria, y aunque no he dado copia del mismo a los demás ministros, me adelanto a expresar mi gratitud a la Comisión jurídica, por su notable trabajo.

Asuntos de Prisiones

Madrid.—Se ha firmado un decreto reorganizando los economatos de las Prisiones centrales.

Los suministros de toda clase de artículos, se hará por concurso, ante una Junta formada por autoridades y funcionarios de Prisiones.

La directora general, señorita Kent, ha desmentido el propósito que se atribuye al director de Seguridad de tomar medidas sobre el plante de presos de la Cárcel de Madrid.

El régimen interior de las prisiones compete a la Dirección General del Ramo, siendo este organismo el encargado de restablecer el orden, tanto en la Cárcel de Madrid, como en las demás prisiones en que se altere.

En la Presidencia

El señor Alcalá Zamora abandonó el despacho antes de la hora de costumbre, para asistir a un banquete.

Un periodista le preguntó si había recibido el proyecto de reforma agraria.

—Creo que está en poder del ministro de Justicia—contestó—, añadiendo que se proponía estudiar dicho proyecto con la mayor rapidez, para que desaparezca la infundada alarma en los pequeños propietarios.

Agregó el señor Alcalá Zamora, que después de la sesión de esta tarde, se reunirán los ministros, para un cambio de impresiones.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Una comisión de ingenieros de Minas visitó al señor Largo Caballero, para pedirle que se les dé representación en la Conferencia minera que está convocada.

El ministro les hizo desistir de su propósito, diciéndoles que no es conveniente la intervención de los técnicos en las cuestiones puramente económicas que han de resolverse entre patronos y obreros.

Dijo también que le interesaba hacer algunas aclaraciones sobre decretos de su deprtamento últimamente promulgados.

Uno de ellos es el referente a la preferencia en los trabajos agrícolas de los obreros de la localidad. En algunos sitios se ha interpretado esta disposición con tal egoísmo, que se prohibe la entrada en los pueblos a los obreros forasteros.

Otro decreto es el de supresión del reparto de alojados que había en algunos pueblo andaluces.

Varios patronos se han aprovechado de este Decreto para dar por terminados contratos formales con sus obreros y no es este el espíritu de aquél, que tendía únicamente a que desapareciera la arbitrariedad de los alojados.

Un periodista le preguntó si tenía alguna referencia sobre posibles sucesos de orden social en Sevilla.

—No creo que se reproduzcan tales sucesos. Después de lo ocurrido, sería una cosa verdaderamente lamentable e inexplicable, ante la que el Gobierno no puede cruzarse de brazos.

—Se explica una revolución para derribar un régimen o alcanzar un Poder, pero no para asustar a la gente.

Refiriéndose a la cuestión de las armas, dijo que existiendo tantas en Barcelona no es difícil el trasiego a Sevilla, por las condiciones especiales en que se encuentra Andalucía en estos momentos.

—Lo peor de todo—agregó—es que el vecindario de la capital andaluza no reacciona y hasta muestra su oposición a que se repriman los desórdenes, olvidando que si no hubiera represión, los revoltosos se harían dueños de la calle y las cosas llegarían a un extremo insospechado.

—Por otra parte, a los campesinos se les habla continuamente del reparto de tierras, sin tener en cuenta que, de realizarse, sin otras garantías, estos campesinos quedarían enterrados en su misma propiedad, por falta de recursos para cultivarla.

—Este reparto sólo puede hacerle el Estado.

Ministerio de Hacienda

Una Comisión de funcionarios de Hacienda visitó al señor Prieto, para pedirle que se lleve a efecto con la mayor rapidez posible la corrida de escalas, acordada en la reciente Asamblea.

Solicitaron también que se active el estudio del Estatuto de recaudación.

El señor Prieto prometió a sus visitantes que serían atendidas en lo posible sus aspiraciones.

Para resolver el conflicto de la Telefónica

Madrid.—Continúan las deliberaciones, las representaciones obreras y de la Empresa Telefónica para llegar a la solución del conflicto.

En la reunión de esta mañana se discutieron la cuestión de ascensos, viajes, dietas, etc., y la representación obrera expuso su punto de vista de que todos los cargos, excepto los de director y gerente, deben ser desempeñados por personas de la plantilla.

Todos los funcionarios de la plantilla disfrutarán de bienios de 300 pesetas hasta la categoría de oficiales y de 450 desde los jefes de Negociado en adelante.

También se señalaron las dietas y gastos a percibir por viajes.

La representación de la Empresa formuló protesta por la publicación de notas sobre las cuestiones relacionadas con el conflicto.

La C. N. T. desmiente que se proponga declarar la huelga general

Sevilla.—A última hora ha estado en la redacción de «El Liberal» una comisión de la Unión General de Sindicatos para desmentir la noticia publicada por la Prensa de que mañana declarará la huelga general.

Noticias particulares aseguran que los temores de huelga obedecen a una confidencia que tuvo el gobernador civil asegurando que en la reunión celebrada el día 22 por los delegados de los Sindicatos locales se adoptó tal acuerdo.

Ha terminado el sumario por los sucesos de la plaza de España

El aspecto de la población es normal y la vigilancia no ha sido aumentada.

Sevilla.—El juez especial ha terminado el sumario por los sucesos desarrollados en la plaza de España. Parece que no se deduce responsabilidad para nadie, ni que se haya aplicado la ley de fugas a cuatro detenidos.

El juez continúa los trabajos de investigación por el tiroteo del cuartel de la plaza del Sacrificio, en el que murieron un capitán de la Benemérita y un sereno y por el producido en la calle del Relator, en el que fué muerto a tiros un guardia de Seguridad.

Esta mañana estuvo en la cárcel el señor Abarrátegui, tomando declaración al secretario de la Unión General de Sindicatos.

Declara el general Ruiz Trillo

Sevilla.—Ante la Comisión parlamentaria prestó declaración esta mañana el general Ruiz Trillo.

A las diez y cuarto salió el general Ruiz Trillo, siendo abordado inmediatamente por los periodistas, a quienes dijo que informó sobre el desarrollo de la intervención de las fuerzas militares en los sucesos.

Aludieron los informadores a los sucesos de la plaza de España, y contestó el mencionado general que había ratificado que él no intervino en ellos, por lo que tiene la conciencia tranquila.

También estuvieron en el local en que actúa la Comisión parlamentaria, el gobernador, señor Bastos, acompañado del secretario del Gobierno y el alcalde de la capital, quienes se negaron a contestar las preguntas que les hicieron los periodistas.

Cuarta y última reunión de los parlamentarios

Sevilla.—Esta tarde celebrará la cuarta y última reunión la comisión de parlamentarios.

La impresión más acentuada es que no ha sido fructífera la información realizada acerca de los sucesos desarrollados en esta capital.

El general Cabanellas a Madrid

Sevilla.—Procedente de Africa llegó esta mañana en avión el general Cabanellas y esta tarde seguirá su viaje a Madrid.

Se ignora qué causas han motivado el viaje a Madrid del jefe de las fuerzas de nuestro protectorado de Marruecos.

Desmintiendo una noticia

Barcelona.—El periódico de la Confederación Nacional del Trabajo «Solidaridad Obrera» ha publicado una noticia diciendo que en vista de la huelga que sostienen los obreros de las minas de Cardona, han sido empleados en esos trabajos los soldados de la compañía allí destacada.

Esta mañana ha desmentido tal noticia el general Batet.

Tripulación en huelga

Barcelona.—El vapor correo «Uruguay» no ha salido del puerto esta mañana por haberse negado la tripulación a continuar en su puesto. Reclama el abono de las horas que ha trabajado los domingos.

Contra los contratos de aparcería

Madrid.—Los diputados campesinos asturianos se proponen pedir la desaparición de los contratos de aparcería, por considerar que con ellos se esclaviza a los campesinos de aquella región.

Es su deseo que esa medida se adopte antes de Noviembre en previsión de que para entonces no esté terminada la reforma agraria.

Otras regiones que piden la importación del maiz

Madrid.—En los pasillos del Congreso el ministro de Economía, que habló un momento con los diputados asturianos, dijo a los informadores que, como Asturias, habían pedido la importación de maíz Valencia, Coruña y otras provincias.

ALMACEN DE PESCADOS
DE
JUAN JOSE GARCIA

Merluza	1,50 y 1,75
Congrio	1,75
Besugos	1,00
Pescadillas grandes	1,10
Idem terciadas	0,90
Lenguadinas	1,10
Calamares	1,50 y 1,75
Negros	0,70
Bonito	1,25
Panchos	0,80
Voladores	0,60

EL MEJOR CAFE EXPRESS
EN
Bar Castilla
Exquisitas meriendas y aperitivos
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

GRAN CAFE BAR
COLUMBA
RESTAURANT
REPOSTERIA
Café superior. Excelente servicio.
Magníficos salones. Escogido sexteto. Exquisitos y variados aperitivos
MAÑANA POR LA NOCHE, GRAN ACONTECIMIENTO INAUGURAL
Plaza del Azoguejo, 9.-Tel. 207

LA EMPRESA I. GARCIA
Establece los servicios de mercados, fiestas y romerías entre Segovia y La Granja los jueves y domingos a las horas siguientes

LOS JUEVES

SALIDA DE SEGOVIA	SALIDA DE LA GRANJA
A las 8,00 de la mañana.	A las 9,00 de la mañana.
» 1,30 » tarde.	» 3,30 » tarde.
» 7,00 » »	» 8,15 » »

LOS DOMINGOS

SALIDA DE SEGOVIA	SALIDA DE LA GRANJA
A las 8,00 de la mañana.	A la 1,30 de la tarde.
» 3,30 » tarde.	» 8,00 » »

Ida o vuelta, UNA peseta

Año XXXI.—Número 7.875

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Miércoles 5 de Agosto

IMPRESION FINANCIERA

Dos monedas en baja

La peseta sigue enferma

Y por el momento no tiene cura. Todas las cantatas del ministro de Hacienda metido a estabilizador, no han encontrado en el extranjero un eco favorable. Primeramente, porque eran ya muchos golpes los que se deban al tema. Después porque en el extranjero nadie cree en la sapienza financiera del señor Prieto. Un financiero de boina y cuello blando cae en el extranjero fuera de ambiente.

Y la peseta sigue mala, muy mala. Como que la fiebre llega ya a 53 y en muchos momentos subió el termómetro hasta casi 54 por libra.

El público continúa completamente desorientado y lentamente se va desmoralizando, perdiendo fe en todo, porque ve que las desilusiones se amontonan y lo que parecía una esperanza, un Gobierno concreto y bien formado, con ideas de orden, constructivas, se encuentra se le escamotean los mismos que gobiernan con una habilidad que para sí quisieran los antiguos gobernantes de los tiempos del vaso y del grifo.

Los factores psicológicos que en estos momentos de crisis financiera, bancaria y monetaria de Alemania se están poniendo a la orden del día ofreciendo una idea de su valor únicamente comparable a la rapidez de movilidad de la electricidad o de la luz, continúan pesando sobre nuestro mercado monetario. Estos factores, agravados con la carga de tantos errores, de tantas equivocaciones, tanto en el orden social como en el público y en el mismo de la vida económica, forman una masa inerme que no es posible salvar, por mucho que sean los resortes que quieran moverse.

Para agravar las cosas, nuestra balanza internacional de pagos inicia una tendencia a la depresión como consecuencia, no solamente de la endémica emigración de capitales, incontenible porque sólo se detiene haciendo renacer la confianza, sino también por carencia de inmigraciones y a la vez, por el descenso de nuestra balanza comercial debido a la crisis general del mundo que termina por reducir nuestras exportaciones y la entrada de divisas.

El problema de la moneda cada día es más grave porque cuando la moneda se deprecia se parece a un enfermo, más débil cuanto mayor sea la fiebre. No lleva trazas de arreglarse ya que a la vez el aspecto de la política no tiende a normalizarse y no es posible hablar de estabilidad monetaria mientras la estabilidad política no sea un hecho. Y ahí está Alemania sirviendo de ejemplo con su actual crisis financiera, nacida, más que nada, de las maniobras levantiscas de los nacionalistas y de su turbia intención frente a la paz universal productora de la desconfianza del capital y de su huída a una tierra donde se respire algo más que de tranquilidad.

El dinero, han dicho claramente, es como el burgués cómodo y regalón que sólo quiere gozar. Busca los remansos sociales. Llegado el momento, ni quiere oir hablar de los frutos. Con vivir tranquilo le basta. Y por eso es Francia la tierra de promisión de los capitalistas. Y con ella, los Estados Unidos donde una organización económica sui generis, hace no existan los conflictos sociales y donde no brille la estrella comunista porque ni siquiera saben qué quiere decir esa palabra.

¿Caerá también la libra esterlina?

El Banco de Inglaterra, en unos días, del 2 1/2 elevó al 3 1/2 y luego al 4 1/2 el tipo oficial de descuento.

La baja de la libra, floja desde hace tiempo, la situó por bajo ese «gold point», y las masas de oro comenzarán a movilizarse camino del continente. Inglaterra, para defender sus recursos, encareció el dinero aplicando el procedimiento clásico, y no siendo suficiente la medida, desplazó a París, como emisario de una angustiosa petición, a Mr. Kinderley, quien expresó al Banco de Francia la necesidad de acudir en auxilio de la libra esterlina, que se desangraba por momentos ante la huída del oro inglés.

La situación, es una consecuencia de la crisis alemana. London, el más fuerte mercado mundial de aceptaciones, había adelantado a la Banca de Alemania más de 70 millones de libras esterlinas. La moratoria cortó los reembolsos y la Banca privada de rechazo va sobre el Banco emisor. Este tiene que atender las demandas del oro, que se hacen en el extranjero, porque en Francia corrió bien pronto la voz de que en Inglaterra se veía en dificultad, y el oro comenzó a atravesar el canal por el aire, en las famosas cajitas azules llenas de «doberanos».

De momento la solución no ha sido hallada. La libra sigue cediendo y sólo con una política de sostén practicada por Francia y Estados Unidos se podrá mantener el alto prestigio de moneda internacional de la esterlina y el factor no agravará su recelo de los últimos tiempos, posando la mariposa del pánico sobre otro país más.

Dicen que todavía Inglaterra puede disponer de 53,9 millones de libras esterlinas antes que el límite de reservas de su moneda sea alcanzado. Indudablemente, las reservas del Banco nacional inglés son grandes, pero bueno será oigan este grito de alarma que hace temer sea un mal endémico la falta de fortaleza de los sistemas oro actuales para resistir las crisis, en la envergadura que éstos adquieren en los presentes momentos.

LA VENTA DE TRIGO INTERVENIDA

Madrid.—Ha publicado la «Gaceta» una disposición relacionada con las operaciones de compraventa de trigo que, intervenida por decreto de 15 de Julio, será prohibida toda clase de operaciones que no se ajusten a las siguientes normas:

Toda expedición deberá ir acompañada de la correspondiente guía.

Las operaciones de compraventa serán intervenidas por Comisiones municipales de policía rural.

Los compradores podrán hacer ofertas a las Comisiones municipales y los compradores pueden dirigirse a éstas.

La Comisión municipal percibirá 0,25 el quintal, abonando 0,15 pesetas el comprador y 0,10 el vendedor.

Se obliga a los fabricantes de harinas a tener un stok de trigo equivalente a quince días de molturación.

En el plazo de cinco días se constituirán las Comisiones municipales de policía rural, incrementadas por los representantes de los agricultores y fabricantes de harinas.

Los gobernadores civiles, presidentes de la Junta provincial de Economía, cuidarán de que se cumplan estas disposiciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Relación de los análisis y servicios practicados por este Instituto durante el mes de Julio último.

Análisis de aguas (Bacteriológico), 3; íd. de íd. (Químico), 3 reconocimiento de cabezas de animales, 2; análisis de esputos, 5; íd. de exudados del aparato genital, 1; íd. de ídem laríngeos, 2; íd. de heces fecales, 2; íd. de jugo gástrico, 2; íd. de leches de animales, 5; íd. de leche de mujer, 1; íd. de neoplasmas, 1; íd. de orinas (completo), 3; íd. de íd. (dos o más elementos), 1; íd. de íd. (un elemento), 7; reconocimiento de riñones de ternera, 1; análisis de sangre (aglutinaciones), 12; íd. de ídem (fórmulas leucocitarias), 4; íd. de ídem (reacciones de Wassermann), 2; ídem de íd. (íd. de íd. y Kahn) 2.

Recuentos globulares, 1.

Total, 60.

Desinfecciones de locales en la capital, 2; íd. de ropas en la capital (prendas 44); en estufas, 2; íd. de locales en otros Municipios, 2; ídem estufas (prendas 30 en una estufa), 1.

Tratamientos antirrábicos, 3.

Traslados de enfermos, desde Fuentepelayo, San Ildefonso, Samboal, Aldealengua de Pedraza, La Lastrilla, Valverde del Majano y Aguilafuente, al Hospital.

Total, 7.

Traslado de dementes, desde Pinarnegrillo, Nava del Condado (Castilnovo), San Pedro de Gaíllos, al Manicomio provincial, 3.

Dementes de Segovia a Ciempozuelos, 1.

Viajes sanitarios a Madrona, Hontoria y Revenga, Coca, Navas de Oro, Valverde, Montejo de Arévalo y Riofrío y Tizneros.

Total, 8.

Total general de servicios, 89.

Segovia, 3 de Agosto de 1931.—El director, AGUSTÍN MORENO.

Los secretarios municipales celebrarán un Congreso a primeros de Octubre

Durante los días 30 y 31 de Julio último se ha reunido la Comisión organizadora del Congreso extraordinario de secretarios, interventores y depositarios de Administración local de España, adoptándose por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: celebrar el Congreso en los primeros días de Octubre próximo; ampliar hasta el día 20 del actual el plazo para la admisión de propuestas; fijar en cinco pesetas la cuota única de congresista; admitir inscripciones durante todo el mes de Agosto; que los congresistas puedan asistir al Congreso personalmente o por delegación en otro compañero, pero siempre previa la inscripción correspondiente; solicitar la oficialidad del Congreso y efectuar una gran propaganda del mismo, al objeto de que los acuerdos sean la fiel y auténtica expresión de las aspiraciones de la clase, y designar ponentes a los compañeros siguientes:

Sección primera.—Táctica a seguir para el logro de las aspiraciones de la clase, etc. Don Eulogio Puiz Usina.

Sección segunda.—Estatutos de los Cuerpos técnicos de la Administración local, etc. Don Jesús de Gaztañaga y Olavarri.

Sección tercera.—Formación provisional, etc. Don Miguel Mestre.

Sección cuarta.—Posibilidad de colaborar en el estudio de un proyecto de ley municipal. Don Pedro Ginestal y M. de Tejada.

Sección quinta.—Propuestas de carácter general. Don Clemente Martín.

El Congreso ha despertado un gran entusiasmo entre el personal de los Cuerpos de Administración local, que están enviando numerosas propuestas y millares de adhesiones.

Presidirá la Comisión don Mariano Berdejo; actuará como secretario don Jesús de Gaztañaga; como tesorero, don Fidenciano Trujillo, y como vocales, los señores Gómez, Martín Hurtado, Bravo Ferrer, Viñal López y López de Blas, Ginesta, Armentia, Martín, Mestre, Rodríguez Moñino, De María y Puig.

Las propuestas, inscripciones y cuotas se enviarán al jefe de la oficina del Colegio Central, Prim, 5, principal, Madrid.

También se ha reunido la Junta de gobierno del Colegio Central, adoptando importantes acuerdos de régimen interior y en orden a prestar al Congreso extraordinario todo el apoyo que precise para ser más completo su éxito.

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
GRAN HOTEL
Completamente reformado
Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

Un llamamiento del Fomento del Trabajo Nacional a todas las entidades económicas

Barcelona, 4.—El Fomento del Trabajo Nacional ha remitido a todas las entidades económicas de España una circular en la que se les invita a elaborar unas conclusiones siguiendo el plan del cuestionario que envía, con objeto de coordinar las aspiraciones de todas las regiones de España en razón de su economía.

Se hace notar en la circular el malestar reinante en todas las clases sociales y el confusionismo que domina en la orientación de los problemas económicos, y que, estudiando los síntomas y aceptando los hechos, el Fomento del Trabajo Nacional considera que en tanto el panorama del país se presenta muy agitado por las convulsiones políticas, y se esperan debates parlamentarios que han de tener vigorosas repercusiones en el espíritu de la nación, puede reportar a España grandes beneficios el presentar frente a las pasiones agitadas un oasis de serenidad donde se pueda ir elaborando un programa de reconstrucción de nuestros valores económicos. Para realizar esta labor se dirige a las entidades afines en demanda de una patriótica colaboración, que consistiría en informar sobre los extremos de un cuestionario, determinado de antemano, cuyos informes se pondrían a disposición de comisiones especializadas formadas por técnicos y miembros del Fomento, y estas comisiones elaborarían un cuadro de conclusiones parciales y destacarían una ponencia que resumiese la labor en folletos o en un curso de lectura pública, labor que contribuirá a formar un ambiente favorable en torno a los problemas económicos más sobresalientes, que permitiera la realización de una Conferencia magna en la cual se diera a conocer el programa a seguir sobre el enunciado de la iniciativa, que consiste en elaborar un plan de movilización de la riqueza inexplotada y modernización de la organización de nuestro patrimonio industrial.

El cuestionario que presenta el Fomento es el siguiente.

Primero. Estado de la riqueza productiva de esa comarca en el momento actual.

a) Proceso del desarrollo y decaimiento con respecto a años anteriores.

b) Causas a que se pueden fundadamente atribuirse las variaciones observadas.

c) Repercusiones en el orden social.

d) Aspiraciones para un mejoramiento, como se han manifestado, por ejemplo, en el orden arancelario establecido; precios mínimos para la producción típica, subsidios del Estado, etc.

e) Evaluación de la riqueza y cálculos sobre su posible desarrollo.

Segundo. Las obras públicas de la comarca, en relación con la riqueza productiva:

a) Relación de las que están en curso de ejecución y estado en que se encuentran.

b) Relación de las que se consideran necesarias y no han entrado todavía en un plan de realización.

c) Beneficios que se esperan de unas y otras.

d) Estado de la opinión pública con respecto a las mismas, si han sido acogidas con indiferencia o entusiasmo.

e) Posibilidades del empleo de la mano de obra.

Tercero. Situación de la clase obrera:

a) Salarios medios.

b) Su relación con el problema de la vida.

c) Organización proletaria, su número, importancia y tendencia.

d) Posibilidades de mejoramiento de la clase proletaria.

Cuarto. La aportación capitalista:

a) Escasez o abundancia de capital para las empresas.

b) Condiciones de empleo, tipo de interés, movilidad, garantías, etcétera.

c) Instituciones bancarias y especiales de crédito.

Nitrato de Chile
ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las matas
Contiene, además, yodo para sus
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONOMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.--MADRID

Ecos de la provincia

Sanchonuño

El delirio

Sanchonuño vive tranquilo, humilde, paciente y sufrido, como dijimos antes. No tiene culpa que le convierta en el Toboso persona que haya dado al traste con sus ideas imaginarias en la prensa. Los que leemos esa prensa tendremos derecho a publicar también la verdadera realidad de la causa. Enterados de su parrafito que dice así: «Tu lucha la vivimos todos, aunque muchos avergonzados de no tener la valentía de sostenerla». Es visto que usted confiesa que por ahí resultase el asunto de rodar por las escaleras, aquí no, porque, con muchos motivos, el pueblo se sostiene por sí, y por medio de un consejo así, se viene al cauce de la realidad.

Si es imposible, qué se va hacer, señor de Prádena, que no conocemos su nombre para dirigirnos a usted. Si a usted le piden cosas imposibles de poder facilitar, ¿qué hacer en tal caso? Demostrar la imposibilidad, no. Si insisten más y más y hasta con violencia. Resistirse, no. Pues he aquí la cuestión. No creo que a usted le hayan hecho ningún daño en Sanchonuño y chilla, con que bueno... A nosotros, según el daño que se nos hace, contestamos con la realidad, nada de polémicas, señor de Prádena, para enjuiciar tan vertiginosamente. Ya que se considera juez de la causa, pásese por Sanchonuño, que encontrará esa vida pacífica que le decimos; encontrará la corporación municipal con las puertas del Ayuntamiento, sus libros, sus papeles, sus presupuestos y sus cuentas; infórmese cómo aquí se trabaja; después por quién se trabaja; después que es el momento oportuno de que la justicia a quien pertenezca, dando la fuerza a quien use de ella, se aplauda al de la razón y se censure al provocador de desórden, en todo conformes.

Hasta tanto, señor de Prádena, que hay derecho a enjuiciar. Contestamos con verdades a los ataques que usted sabe, y con verdades a los españoles testamos a usted. Nada de cas; no pienso escribir más en caso porque creo se halla suficientemente discutido, dejando estación al juicio de los lectores que saquen la consecuencia. Pero to usted a lo que nos ofrece Pues anímese y venga por Sa año, lo celebraríamos, necesitamos juez de nuestra causa que dicte tencia con imparcialidad.

B. CE

27-7-931.

* * *

N. DE LA R.—Queda terminada polémica en las columnas de EL ADELANTADO.

CAZADOR
Pólvoras de caza blancas y negras país y extranjeras. Cartuchos cargados y vacíos, perdigones y accesorios para caza de todas las marcas que existen
CANTERO
Dinamitas, detonadores y mecha contraréis en casa de
PASCUAL HERNANZ
CUELLAR

IMPRENTA Y LIBRERIA
DE
GERMAN HERRANZ
PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA
La casa más antigua y mejor surtida en MATERIAL ESCOLAR. Cuadernos, escuadras, escudos y sellos con la corona mural. La que ha surtido y viste actualmente a infinidad de ESCUELAS. La que tiene más variedad de cuadernos, blocks de papel y sobres y objetos de escritorio. La que más plumas, tarjetas gráficas vende. La que tiene la colección completa de mapas y guías Michelín. Y la que tiene los precios más económicos y sirve con más actualidad y esmero

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 3
Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Pott, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.
Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 19
REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitals Klinik. Doctores Campos y Subirachs.
Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

Sin rival en el mundo contra el reúma, artritismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas. Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnoterápicos. Cascada de 30 metros para inhalaciones. Los más excelsos milagros se han restablecido aquí sus facultades vocales
TERMAS PALLARES
ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

M.C.D. 2022